

Día Internacional del Derecho a la Verdad En Nicaragua, la verdad no se extingue

Este 24 de marzo, **Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas**, el Colectivo Nicaragua Nunca Más reafirma que el pueblo nicaragüense tiene derecho a conocer la verdad plena sobre todos los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo, así como el destino, paradero y situación de todas las víctimas detenidas desaparecidas.

La verdad es un derecho de las víctimas, de sus familiares y de toda la sociedad. Es también una condición indispensable para la justicia, la reparación integral y la no repetición. En Nicaragua, ese derecho ha sido negado de manera sistemática a través del silencio oficial, la manipulación institucional, la impunidad y una maquinaria de propaganda y desinformación orientada a ocultar la gravedad de los crímenes cometidos desde abril de 2018.

Los hallazgos más recientes del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua de Naciones Unidas confirman lo que las víctimas, familiares, organizaciones de derechos humanos y medios independientes han denunciado durante años: en Nicaragua persisten violaciones graves, sistemáticas y generalizadas de derechos humanos.

La represión se ha profundizado dentro y fuera del país como el caso del asesinato de Roberto Samcam ocurrido el 19 de junio de 2025. El informe señala además la responsabilidad de los dictadores Daniel Ortega, Rosario Murillo y altos funcionarios del Estado y del partido oficialista en la consolidación de un aparato represivo organizado para perseguir, silenciar y destruir toda forma de disidencia.

Hoy, el derecho a la verdad en Nicaragua sigue siendo violentado porque continúan las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas, los juicios sin garantías, la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como la vigilancia, el hostigamiento y las represalias contra quienes piensan distinto o exigen justicia. También persiste la persecución contra familiares de personas opositoras, personas defensoras de derechos humanos, periodistas, feministas, integrantes de pueblos indígenas, líderes religiosos, personas campesinas, estudiantes y exiliadas.

La expansión de la represión transnacional contra personas nicaragüenses en el exilio mediante vigilancia, amenazas, campañas de difamación, negación de documentos, prohibiciones de ingreso al país, confiscación de bienes y privación arbitraria de la nacionalidad, es una política de persecución que busca sembrar miedo, quebrar la resistencia y producir una forma de muerte civil y muerte económica para centenas de víctimas.

En este contexto, exigimos la verdad sobre el paradero de todas las personas en situación de desaparición forzada, sobre las condiciones de las personas presas y excarceladas por razones políticas, sobre todos los asesinatos cometidos desde abril de 2018 y sobre la cadena de mando que ordenó, ejecutó y encubrió estos crímenes.

Exigimos también verdad sobre las confiscaciones, el destierro, la desnacionalización y el uso de instituciones del Estado para garantizar impunidad.

Recordamos en esta fecha a **monseñor Óscar Arnulfo Romero**, asesinado el 24 de marzo de 1980 en El Salvador por denunciar las violaciones a los derechos humanos y acompañar a las víctimas. Su memoria nos interpela y nos recuerda que la verdad no puede ser perseguida para siempre, y que el silencio impuesto por los perpetradores no borra el sufrimiento ni elimina la responsabilidad.

Aunque la dictadura de Nicaragua ha intentado construir una versión falsa de la historia mediante comisiones sin credibilidad, leyes aprobadas para blindar a los implicados en actos de represión y tortura y reformas a leyes diseñadas para institucionalizar la persecución y ataque a opositores, la verdad permanece en la voz de las madres y padres que siguen buscando a sus hijos e hijas; en los testimonios de sobrevivientes; en la documentación de las organizaciones de derechos humanos; en la memoria de las comunidades; y en los informes internacionales que una y otra vez desmontan la narrativa oficial.

Desde el Colectivo Nicaragua Nunca Más reiteramos que no habrá reconciliación posible sin verdad, ni libertad real sin justicia. Pedimos que la comunidad internacional no sea indiferente frente a un régimen que ha convertido la persecución política, la desaparición forzada, la apatridia y el exilio en instrumentos de control.

Por ello, demandamos a la dictadura de Nicaragua que revele de inmediato la suerte y el paradero de todas las personas desaparecidas por razones políticas, liberar de forma inmediata e incondicional a todas las personas detenidas arbitrariamente, cesar la persecución dentro y fuera del país contra víctimas, familiares, periodistas, defensoras y defensores de derechos humanos y personas exiliadas, devolver la nacionalidad, los bienes, la personalidad jurídica y todos los derechos conculcados a las víctimas, derogar las normas y prácticas represivas que sostienen la impunidad y garantizar investigaciones independientes, imparciales y efectivas para conocer la verdad y sancionar a todos los responsables; así como habilitar las condiciones para el retorno seguro a Nicaragua.

A las víctimas y a sus familias les decimos: para el Colectivo, su verdad importa, su memoria es vital, su lucha es nuestra y por eso, seguiremos documentando, denunciando y acompañándolos hasta que en Nicaragua haya verdad, justicia y garantías de no repetición.

San José, Costa Rica, 24 de marzo de 2026

Nunca Más Dictadura

Nunca Más Impunidad

Nunca Más Olvido